



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DECLARAR DESIERTO DISPOSICIÓN DI-2025-127-GCABA-HNJT

Visto La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX.2025.3332192-GCABA-DGAYDRH Y

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso público abierto del Expediente mencionado en el visto para cubrir un (1) cargo de Medico de planta (Clínica Médica) con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento Mediante Di-2025-127-GCABA-HNJT por designación de la Dra Kim Mi Song Cuil 27-188809166-6 Resol-2024-2205-GCABA-MSGC;

Que por acta se informa que cumplido los plazos de inscripción para concursar el mismo no se han presentado postulantes por dicho motivo se da por finalizado el mencionado concurso.

Por ello;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “JOSÉ TIBURCIO BORDA” DISPONE:

Art.1º.- Declárese desierto el llamado a Concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Medico de planta (Clínica Médica) con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento según lo establecido por la Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019. Anexo I Art .5

Art.2º.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Art. 3º.- Publíquese en el boletín oficial de la CABA pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos